



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nº.S-2021-

-/ARFIN - GUTEG – 18.13

Bogotá, D.C.,

Capitán
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área de Contratación DIRAF
Bogotá.

Asunto: envío soportes físicos trámite de la orden de compra 47702-20

De manera atenta envío a la Señora Capitán, documentos soportes del pago efectuado por la Tesorería General, COBRE PIESANO SAS así:

Ítem	Documento	folios
1	Registro Presupuestal de Obligación No.815620	1 folio en original
2	Planilla asignación de turno – tramite de cuentas No. 407	1 folio en original
3	Constancia recibido a satisfacción	1 folios en original con adverso
4	Factura No. 5032 y soportes	14 folio en original
5	Certificación aportes parafiscales	2 folio
6	Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante 372112020	1 folio
7	Certificado de ingresos y retenciones	1 folio
8	Comprobante de egreso SAP No. 15000010659	1 folio original
9	Notificación de pago al proveedor	1 folio original
Total folios		23 folios

Lo anterior, con el fin de que estos soportes reposen en el expediente del citado contrato.

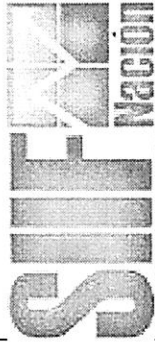
Atentamente,

Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ**
Jefe Grupo Tesorería General

Elaborado por: PRO02, Alfredo Gutiérrez González
Fecha de elaboración: 11-03-2021
Ubicación: G:\DIRAF José Alfredo Gutiérrez\alfregut\copia de seguridad 2021\oficina\oficios\oficioscontratos2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 9000
diraf.arfin-guteg8@policia.gov.co
www.policianacional.gov.co





Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

M-Hmmmontes
16-01-01-000
2020-12-02-4:35 p. m.

MARIAN MARISELLA MONTES ROBLES
PONAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	815620	Fecha Registro:	2020-12-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	OP 3-2-112 020	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No		
Valor Inicial:	257.626.967,50	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	257.626.967,50	Nro. Compromiso:	109120
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	257.626.967,50
Valor Deducciones:	14.569.995,00	Valor Neto:	243.056.971,50	Valor IVA:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Nro. Cdp:	31020
TERCERO							
Identificación:	900716058	Razon Social:	COBRE PIESANO S.A.S	Medio de Pago:			
Número:	46222506867	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Abono en cuenta			
Número:	347020	Tipo:	CAJA MENOR	Estado:			
Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE			Fecha de Registro:			
Número:	Q C 47702 407CSF FE5032	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	257.626.967,50	0,00	257.626.967,50	257.626.967,50

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-12-24	Generada	257.626.967,50

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
201-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	NIT 800197268	OFICINA DE DIRECCION DE IMPUESTOS 1	216.493.250,00	2.500 %	5.412.331,00	5.412.331,00
201-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	NIT 800197268	OFICINA DE DIRECCION DE IMPUESTOS 1	41.133.717,00	15.000 %	6.170.058,00	6.170.058,00
201-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	NIT 889999061	OFICINA DE DIRECCION DE IMPUESTOS 1	216.493.250,00	1.380 %	2.987.607,00	2.987.607,00

ELABORÓ: TE. MARIAN MARISELLA MONTES ROBLES
ANALISTA DE CUENTAS

Brigadier General *YOLANDA GACERES MARTINEZ*
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MY. SANDRA JUMETH MENDOZA DE LOS RÍOS
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: CT. ALBA ROCÍO GUERRERO AGUDELO
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

ANALISTA DE TESORERÍA -REVISIÓN TRIBUTARIA

Spe #15/10659



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLANILLA CONTROL DE CUENTAS PARA TRAMITE DE OBLIGACION PRESUPUESTAL

No.	TRAMITE DE CUENTAS ENTRE DEPENDENCIA DIRAF	FECHA	HORA	QUIEN RECIBE
1	Recibe el Grupo Central de Cuentas del Área Financiera, la cuenta con documentos soporte de parte Grupo de presupuesto de la DIRAF.	12 8 NOV 2020	17:00	IT. Rodríguez
2	Asignación de la cuenta con documentos soporte al analista de cuentas - GUCUE, para elaborar Obligación Presupuestal.	30 Nov 20	01:30	Maricán
3	Tramite al jefe del Grupo Central de cuentas para revisión de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.	02-12-20	17:27	Cl. Roldán
4	Tramite al analista de tesorería - GUTEG, para revisión Tributaria de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.	03 12 20.	10:00	SI Pardo
5	Tramite al jefe del Área Financiera para Revisión de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.			
6	Tramite a la jefatura de Dirección Administrativa y Financiera para la aprobación de la cuenta y firma de mi General en Obligación Presupuestal.			
7	Tramite al analista de tesorería - GUTEG, para revisión de la cuenta con Obligación Presupuestal, para realizar orden de pago.			
8	Devolución de la cuenta con documentos soporte al Grupo de presupuesto de la DIRAF, por no cumplir los requisitos establecidos para el trámite Financiero.			

CODIGO: 2BS-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS		 POLICIA NACIONAL	
TURNO No. 407 CSF				FECHA DE PAGO:	
No. SISCO:		No CONTRATO:		RECIBIDA :	
VALOR PAGO:		VALOR AMORTIZADO :		RADICADA SIIF:	
No.FACTURA:		CONTRATISTA:		COPPER TECHNOLOGY SAS	
1. REQUIERE ENDOSO ENDOSADA A:		SI ☐ NO ☒		CUENTA BANCARIA:	
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).		3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)		1 FOLIO ☒	
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).		5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.		1 FOLIO ☒	
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:		7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCANEADA).		2 FOLIOS ☒	
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).		9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).		4200231055 ☒	
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCANEADO).		11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).		☒	
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).		13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		☒	
OBSERVACIONES :		OK CUENTA SIIF		NO ☒	
ASIGNACION TURNO:		SI LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF		20 NOV 2020	

A-02-02-01-002700

815620

51/1251 .
510588966.

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 23 de noviembre de 2020
ORDEN DE COMPRA No:	47702
CONTRATISTA:	COPPER TECHNOLOGY S.A.S/ (COBRE PIESANO S.A.S.)
OBJETO DEL CONTRATO:	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA PARA DOTAR AL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NTMD 0230-A2 TIPO I
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$	\$ 257.626.967,50
FECHA DE VENCIMIENTO:	06/09/2020
FECHA DE ENTREGA:	23/11/2020
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	Setenta y ocho (78) días ✓
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO Responsable de Seguimiento Contractual
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 257.626.967,50
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes No. 778 de fecha <u>23/11/2020</u> , el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional No. ____ de fecha: _____)

108620

14:00 hrs
SI lora.

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certificó que la empresa COPPER TECHNOLOGY S.A.S., (COBRE PIESANO S.A.S.), realizó la entrega completa de los elementos, conforme a las especificaciones técnicas de la orden de compra 47702, mediante comunicaciones oficiales S-2020-029354-DIRAF y S-2020-029355-DIRAF del 22/09/2020 se informa a la ordenación del gasto sobre el posible incumplimiento dentro de la orden de compra 47702.

A su vez mediante comunicación oficial S-2020-036152-DIRAF del 23/11/2020 esta supervisión informa a la ordenación del gasto el ingreso de la totalidad de los elementos objeto de la orden de compra como se indica a continuación.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FACTURA ELECTRONICA FE 5032 ✓	23/11/2020 ✓	\$ 257.626.967,50	\$ 0,0	\$ 257.626.967,50
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 257.626.967,50 ✓


Mayor **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**
Supervisor Orden Compra 47702

Página 1 de 2	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES.		

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA LOGÍSTICA
GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF**

Recepción de bienes No. 778 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 de noviembre de 2020
Hora: 09:00 horas
Lugar: Calle 64 G No. 90 A - 04 Almacén General de Vestuario

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 23 de noviembre de 2020, se reúnen en el Almacén de Vestuario el señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO, Supervisor Orden de Compra 47702 y la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIOS como Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la Orden de Compra 47702 de fecha 28/04/2020, suscrito con la firma COPPER TECHNOLOGY S.A.S., (COBRE PIESANO S.A.S.), Nit. 900716058, los cuales están autorizados por la Dirección Administrativa y Financiera, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra 47702 de fecha: 28/04/2020

- Plazo de ejecución de la orden de compra: 06/09/2020. cumplió: SI: _____ NO: X

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAMPAÑA PARA DOTAR AL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL – CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NTMD 0230-A2 TIPO I"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **NO APLICA.**

NOTA: los bienes fueron recepcionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF ubicado en la Calle 64 G N° 90 A - 04 barrio Álamos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CALCETIN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NTMD 023-A2 TIPO I	37.651	C.M. 1008160/ No. PEDIDO 4200231055	\$ 6.842,50	\$ 257.626.968,00
TOTAL					\$ 257.626.967,50

- Entrega Parcial: SI: _____ NO: <u>X</u>, Observaciones - Entrega Total: SI: <u>X</u> NO: _____, Observaciones:	
---	--

Página 2 de 2	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI ☐ NO ☒

OBSERVACIONES:

Certificó que la empresa COPPER TECHNOLOGY S.A.S., (COBRE PIESANO S.A.S.) realizó la entrega completa de los elementos, conforme a las especificaciones técnicas de la orden de compra 47702, el contratista hace entrega del elemento en el Almacén General de Vestuario; según el presente formato de recepción de bienes, la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO certifica el ingreso de los mismos, mediante comunicaciones oficiales S-2020-029354-DIRAF y S-2020-029355-DIRAF del 22/09/2020 se informa a la ordenación del gasto sobre el posible incumplimiento dentro de la orden de compra 47702

COMPROMISOS:
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

☐

NO

☒

NÚMERO

20E1B-0412-04

CERTIFICADOR

NYCE COLOMBIA

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:

SI

☒
☐

ILE No. 1032/2020

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI

☐

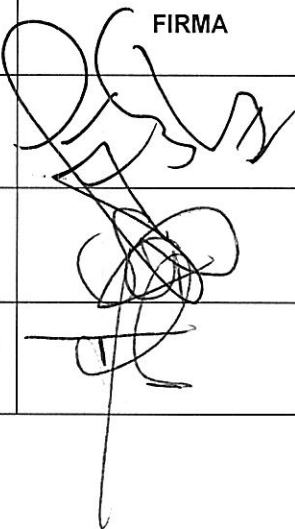
NO

☒

NÚMERO

NO APLICA

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes (remisiones), hacen parte integral de la entrada al Almacén General de Vestuario correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO	DIRAF	Responsable de Seguimiento Contractual / Supervisor	
CT	RIASCOS OSORIO SARA CRISTINA	DIRAF	Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF	
IT	ALEXANDER GONZALEZ MALAMBO	DIRAF	Responsable de Seguimiento Contractual	



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5002504991-2020
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin		800141397-5	PDA1	PNVO	23.11.2020	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
COBRE PIESANO S.A.S		9007160585		4200231055	DIRAF	

TRAZABILIDAD: FACT NO. 5032 / OC 47702 / OC 47702 DEL 23112020 / FORMATO R/B No. 778 DEL 23112020 CT. SARA RIASCOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1008160	OC 47702			NTMD-0230A2NE2101 CALCETIN BOTA DE COMBATE TIP		30.000,00	C/U	6.842,50	205.275.000,00
1008160	OC 47702			NTMD-0230A2NE2101 CALCETIN BOTA DE COMBATE TIP		7.651,00	C/U	6.842,50	52.351.967,50

TOTALES

257.626.967,50

MONTO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA /100 M.CTE

RECIBI: ENTREGUE

Vo.Bo.

ALMACENISTA
POST-FIRMA

POST-FIRMA

CDTE-ALMACENES
POST-FIRMA

ORDENADOR
POST-FIRMA



COPPER TECHONOLGY S.A.S

Nit 900716058

Factura Electrónica De Venta No

FE 5032

Res. de Fac. DIAN No. 18764006829703 del 03 de
Noviembre de 2020 Facturación Desde la FV No.FE

5023 Hasta la FV No FE 10000

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONA				POR CONCEPTO DE							
NIT	800141397 5				FACTURA DE VENTA 5032							
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO									
CALLE 64 G 90 04		Bogota D.C.	5159650									
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR					FORMA DE PAGO			
23/11/2020		23/01/2021		JOSE LUIS PINTO ROZAS					Credito			
Código	Descripción			Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total			
1 1A256050	MEDIA BOTA DE COMBATE TALLA 10-12			30.000	Und.	5.750	19%	1.093	172.500.000			
2 0046	MEDIA BOTA DE COMBATE TALLA 12-14			7.651	Und.	5.750	19%	1.093	43.993.250			

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS
MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA
CENTAVOS.

TOTAL ITEM 2

Consignar a la cuenta de Ahorros
Bancolombia N° 46222506867



Representación Gráfica de la
Factura de Venta Electrónica



CO-SC-CER-687662



DM-CER687655

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

CALLE 46 No 47-51B Barrio Asturias Itagúi (Antioquia)

E-mail: administracion@cobrepiesano.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: a502b83345a7d213e170f43c7cb025cddb3cda89d2e2e644025a262bcea272f74ee63ada2d1f1ec90869078aa5ebf5883 --Fecha y Hora de Expedición : 25/11/2020 10:21:32 a.m.

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764006829703  (415)7707212489984(8020) 001876400682970 3		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 7 1 6 0 5 8		6. DV 5	7. Primer apellido		8. Segundo apellido
9. Primer nombre		10. Otros nombres			
11. Razón social COPPER TECHNOLOGY S.A.S.					
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					Cód. 1 1
24. Dirección CL 46 47 51 BG 2 P 2					
25. País Colombia		26. Departamento Antioquia		27. Municipio Itagüí	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del solicitante			Firma del funcionario autorizado		
1001. Apellidos y nombres MONSALVE ANDRADE MARIA ISABEL 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 1128416966 1004. DV 1 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización COPPER TECHNOLOGY S.A.S.			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2 0 2 0 - 1 1 - 0 3 / 1 2 : 2 3 : 1 8		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764006829703



(415)7707212489984(8020) 001876400682970 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 0 7 1 6 0 5 8 5

11. Razón social
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	COBRE PIESANO CL 46 47 51 BG 2 P 2							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	5,023	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.



Itagüí, 23 de noviembre del 2020 ✓

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL

Ref. Certificado parafiscales

La presente es que certificar que la empresa COPPER TECHNOLOGY S.A.S identificado con NIT900716058-5, cumple con el pago de las prestaciones sociales de la Ley 100 de 1993. Los operadores que componen dicho Sistema en Colombia son las EPS (salud), las ARP (riesgos profesionales), los Fondos de Pensiones y Cesantías AFP. Parafiscales.

Cordialmente,

JOSE LUIS PINTO ROZAS
GENERAL

SANDRA MILENA ATEHORTUA GERENTE
CONTADORA

T- 230831

Calle 46 No 47-51 barrio Asturias Itagui (Antioquia) Teléfono: 206 06 99 / Celular: 310 497 21 32

E-mail: administracion@cobrepiesano.com www.cobrepiesano.com



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-11-17, 11:05:57 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2020
Empresa	COBRE PIESANO
NIT	NI 900716058
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	46928338
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	801886949
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 4.791.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

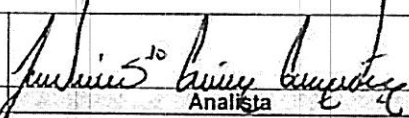
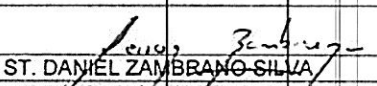
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	\$ 421.500	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	5	\$ 1.888.000	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 140.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	5	\$ 717.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	11	\$ 661.500	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	\$ 35.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 68.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14	\$ 255.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	14	\$ 603.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 4.791.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 4.791.100



Página 1 de 3	Procedimiento: Asegurar la Calidad	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0057		
Fecha: 10-12-2014		
Versión: 4		
INSPECCIÓN		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arfog-gruca@policia.gov.co Nit. 800141397-5				
Fecha: 2020-08-20	ILE No. 1032/2020			
1. DATOS DEL CLIENTE				
CLIENTE	GRUPO INTENDENCIA DIRAF	DIRECCIÓN	CALLE 64G No. 90 A 04 BODEGA ÁLAMOS	
SOLICITANTE	MY. LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO	TELÉFONO	5159000	
No. DE CONTRATO/PROCESO	ORDEN DE COMPRA No. 47702	CONTRATISTA/OFERENTE:	COBRE PIESANO S.A.S	
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL	CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE	
SOPORTE SOLICITUD	CORREOS ELECTRÓNICOS DE FECHAS 13 Y 18 DE AGOSTO DE 2020	CANTIDAD	LOTE	37.651
			Nº DE ENTREGA	ÚNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD-0230-A2 CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE		MUESTRAS	80

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1032/2020-001/080 CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Confección	CR
3.1.1.1	Puño o resorte	CR
3.1.1.2	Cierre de la punta	CR
3.1.1.3	Cabos	CR
3.1.2	Acabados	---
3.1.2.1	En el cuerpo	CR
3.1.2.2	En las puntas cosidas	CR
3.1.3	Aparejado	CR
3.1.4	Dimensiones	---
---	Tabla 1 Dimensiones del calcetín en milímetros	CR
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
2.2.3	Acabado	CR
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque (individual)	CR
3.3.2	Rotulado (individual)	CR

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-1032/2020-001/080 CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:

Anexo 1. Notas aclaratorias.

Anexo 2. Registro Fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

- La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
- Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
- Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para antes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

- El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
- Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE

· El muestreo obedece a 1ª vez ☒ 2ª vez ☐ 3ª vez ☐

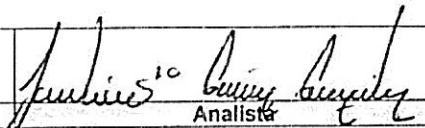
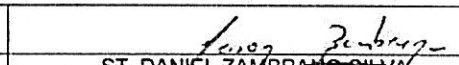
· Muestreo Total ☒ Proporcional ☐ Porcentaje ☐

· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote 08

· Numero de muestras no conformes identificadas 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso SI ☒ NO ☐

----- Fin de la Inspección -----

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

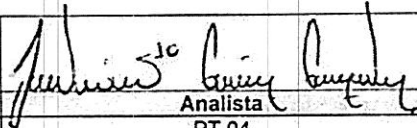
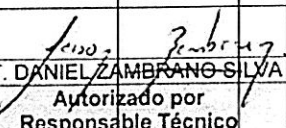
Página 3 de 3	Procedimiento: Asegurar la Calidad	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0057		
Fecha: 10-12-2014	INSPECCIÓN	
Versión: 4		

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	ST. DANIEL ZAMBRANO SILVA
Código Analista	PT 04	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

Itagüí 25 de noviembre de 2020

BRIGADIER GENERAL YOLANDA CÁCERES MARTINEZ
Directora Administrativa y financiera
POLICIA NACIONAL – GESTION GENERAL
BOGOTÁ

Por medio del presente nos permitimos comunicarles que nuestra empresa ha cambiado de Razón Social, pasando de ser **"COBRE PIESANO SAS"** a la nueva denominación **"COPPER TECHNOLOGY SAS"** a partir del día 29 de octubre del presente año, debido a que la marca **"COBRE PIESANO SAS"** solo abarcaba calcetines y la marca **"COPPER TECHNOLOGY SAS"** abarca todo el portafolio de tecnología que tiene la empresa a nivel mundial.

Agradecemos aplicar este cambio a partir del 29 de octubre del 2020, en los trámites de facturación, cobranza, y cualquier otro tipo que sea pertinente, a partir de la fecha.

Es importante señalar que todos los contratos, convenios, facturas, pedidos, ordenes de compras etc. vigentes, suscritos o emitidos antes del 29 de octubre del 2020 son totalmente válidos; no habiendo necesidad de sustituirlos o realizar ninguna acción adicional para confirmarlos, de la misma manera aclaramos que no se cambio de número de Nit (900.716.058-5) y la cuenta bancaria a sigue siendo la misma. (462-225068-67 Bancolombia ahorros).

Lo anterior con el fin de hacer la modificación de la orden N° 47702 cuyo objeto es la adquisición de calcetines para uso con bota de combate, en la razón al cambio de la razón social de **"COBRE PIESANO SAS"** a la nueva denominación **"COPPER TECHNOLOGY SAS"** **TECNOLOGÍA DE COBRE**

En caso de alguna duda, por favor comunicarse al 2060699 o al correo electrónico administracion@cobrepiesano.com

Atentamente:



JOSE LUIS PINTO ROZAS
Gerente general



**COPPER
TECHNOLOGY**
TECNOLOGÍA DE COBRE

Itagüí 29 de octubre de 2020

Estimado Proveedor:

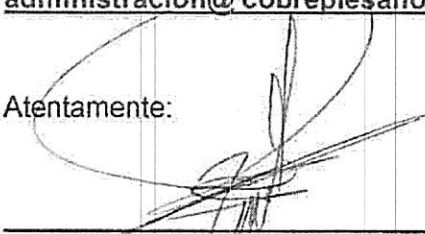
Por medio del presente nos permitimos comunicarles que nuestra empresa ha cambiado de Razón Social, pasando de ser "COBRE PIESANO SAS" a la nueva denominación "COPPER TECHNOLOGY SAS"

Agradecemos aplicar este cambio a partir del día 29 de octubre de 2020, en los trámites de facturación, cobranza y cualquier otro que sea pertinente, a partir de esta fecha.

Es importante señalar que todos los contratos, convenios, facturas, pedidos, órdenes de compra etc., vigentes, suscritos o emitidos antes del 29 de octubre de 2020 son totalmente validos; no habiendo necesidad de sustituirlos o realizar ninguna acción adicional para confirmarlos

En caso de alguna duda, por favor comunicarse al 206 06 99 o al correo electrónico administracion@cobrepiesano.com

Atentamente:



JOSE LUIS PINTO ROZAS
Gerente general

Calle 46 No 47-51 barrio Asturias Itagüí (Antioquia) Teléfono: 206 06 99 / Celular: 310 497 21 32

E-mail: administracion@cobrepiesano.com www.cobrepiesano.co

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14719627882



(415)7707212489984(8020) 000001471962788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 7 1 6 0 5 8

6. DV
5

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico
1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.

36. Nombre comercial
COPPER TECHNOLOGY

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

39. Departamento
1 6 9 Antioquia

40. Ciudad/Municipio
0 5 Itagui

3 6 0

41. Dirección principal
CL 46 47 51 BG 2 P 2

42. Correo electrónico
cobrepiesano@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 8 3 0 1 9 8 2

45. Teléfono 2

2 0 6 0 6 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos
1

1 3 1 2

2 0 1 4 0 3 1 7

4 6 4 2

2 0 1 4 0 3 1 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3 2 2
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 1
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 10 - 28 / 11 : 59: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALCEDO MARIA TERESA

985. Cargo Analista I

Certificado Bancario

Martes, 27 de Octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COPPER TECHNOLOGY SAS identificado(a) con NIT 900716058 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	46222506867	2014/03/28	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento





**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/27 - 09:11:55 **** Recibo No. S000923183 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201027-0043

CODIGO DE VERIFICACIÓN bp7Wc4hhXT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COPPER TECHNOLOGY S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900716058-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 170561
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 05 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 2,974,042,550.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 46 NO 47 51 BG 2 P 2
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2060699
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3104972132
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cobrepiesano@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 46 NO 47 51 BG 2 P 2
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 2060699
TELÉFONO 3 : 3104972132
CORREO ELECTRÓNICO : cobrepiesano@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1312 - TEJEDURIA DE PRODUCTOS TEXTILES

CODIGO DE VERIFICACIÓN bp7Wc4hhXT

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
OTRAS ACTIVIDADES : C1392 - CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE MARZO DE 2014 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 93819 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COBRE PIESANO S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COBRE PIESANO S.A.S.
 - 2) COPPER TECHNOLOGY S.A.S.
- Actual.) COPPER TECHNOLOGY S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 19 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONES REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 145576 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COBRE PIESANO S.A.S. POR COPPER TECHNOLOGY S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 146238 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE OCTUBRE DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COPPER TECHNOLOGY S.A.S. POR COPPER TECHNOLOGY S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140331	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-93947	20140403
DOC.PRIV.	20181210	UNICO ACCIONISTA	ITAGUI	RM09-132320	20181226
AC-9	20200619	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONES	MEDELLIN	RM09-145576	20200904
AC-10	20201001	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MEDELLIN	RM09-146238	20201002

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN, COMERCIAL O CIVIL, LICITA. PARA TAL EFECTO, SIENDO INDETERMINADO, PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL Y LOS TRÁMITES JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/27 - 09:11:55 **** Recibo No. S000923183 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201027-0043

CODIGO DE VERIFICACIÓN bp7Wc4hhXT

LA EXPLOTACIÓN DE TODAS SUS MANIFESTACIONES DE LA ACTIVIDAD EN INVERSIONES COMERCIALES Y AGROINDUSTRIALES. LA COMPRA VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES SEAN URBANOS O RURALES. ES DE ANOTAR QUE NO OBSTANTE ESTA RELACIÓN, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

IGUALMENTE, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR A TÍTULO ONEROSO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS EN CESIÓN O A CUALQUIER TÍTULO.

EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ, ENTONCES, LA EMPRESA, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR FÁBRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPÓSITOS. PODRÁ CONCURRIR LA SOCIEDAD A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SIRVAN A LA MISMA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE PARTICIPAR EN FUSIONES CON EMPRESAS O SOCIEDADES DEL MISMO OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL A LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL LOS QUE INDIQUEN UNA INVERSIÓN FRUCTÍFERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	120.000,00	5.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	120.000,00	5.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	120.000,00	5.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE.

EL GERENTE GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL Y BAJO SU DIRECCIÓN E INSPECCIÓN INMEDIATA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/27 - 09:11:55 **** Recibo No. S000923183 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201027-0043

CODIGO DE VERIFICACIÓN bp7Wc4hhXT

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 145996 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	MONSALVE ANDRADE MARIA ISABEL	CC 1,128,416,966

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.
2. DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
3. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTIÓN Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES.
4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITE UNO O MÁS ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS.
5. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITES DE CUANTÍA.
6. MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE.
7. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES.
8. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL.
9. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
10. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PARÁGRAFO. EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR EN SU SUPLENTE AQUELLAS FUNCIONES QUE POR



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/27 - 09:11:55 **** Recibo No. S000923183 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201027-0043

CODIGO DE VERIFICACIÓN bp7Wc4hhXT

LEY O LOS ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA EJERCER DE MANERA PRIVATIVA. ASÍ MISMO, PODRÁ REASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 19 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 143433 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OSPINA GALLEGUE CRISTIAN DAVID	CC 1,039,453,065	243064-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COPPER TECHNOLOGY**

MATRICULA : 170565

FECHA DE MATRICULA : 20140327

FECHA DE RENOVACION : 20200605

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CL 46 NO 47 51 BG 2 P 2

MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI

TELEFONO 1 : 2060699

TELEFONO 3 : 3104972132

CORREO ELECTRONICO : cobrepiesano@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1312 - TEJEDURIA DE PRODUCTOS TEXTILES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

OTRAS ACTIVIDADES : C1392 - CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,915,102,972

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1312

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
COPPER TECHNOLOGY S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/27 - 09:11:56 **** Recibo No. S000923183 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201027-0043

CODIGO DE VERIFICACIÓN bp7Wc4hhXT

RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

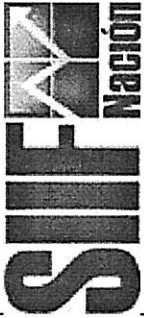
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bp7Wc4hhXT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHjaquiter
16-01-01-000
2021-01-04-5:39 p. m.

JOSE ALFREDO GUTIERREZ GONZALEZ
PONAL GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	372112020	Fecha Registro:	2020-12-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	815620 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2020-12-22	Código de Referencia:	04500036800372112020	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	257.626.967,50	Valor Deducciones:		Valor Neto:	243.056.971,50 Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	257.626.967,50		14.569.996,00	243.056.971,50	

REINTEGROS

Números	No Recaudos:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900716058	Razón Social:	COBRE PIESANO S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	46222506867	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	orden compra 47702 fact 5032	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-12-18
--	---------	------------------------------	-------	-----------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	VALOR MONEDA
000A PLAN DE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	257.626.967,50	0,00	257.626.967,50			Pesos	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 INTERPENTE COMPAS TOTORAS	800197268	001- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.500 %	5.412.331,00	5.412.331,00	
2-01-04-02-01-03 REGIMEN COMIN. SERVICIOS	800197268	ADUANAS NACIONALES	15.000 %	6.170.058,00	6.170.058,00	
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.380 %	2.987.607,00	2.987.607,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-12-24	257.626.967,50	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COPPER TECHNOLOGY S.A.S.

CC O NIT: 900716058

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2020 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS						
FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2020-05-12	114347020	376.981.500,00	21.320.096,00	355.661.404,00	OP_EPG	Beneficiario final
2020-12-22	372112020	257.626.967,50	14.569.996,00	243.056.971,50	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		634.608.467,50	35.890.092,00	598.718.375,50		

VALOR TOTAL INGRESOS

634.608.467,50

DESCUENTOS						
FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2020-12-22	372112020	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	41.133.717,00	15,00	6.170.058,00
2020-05-12	114347020	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	60.190.770,00	15,00	9.028.616,00
2020-12-22	372112020	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	216.493.250,00	1,38	2.987.607,00
2020-12-22	372112020	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	216.493.250,00	2,50	5.412.331,00
2020-05-12	114347020	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	316.790.730,00	2,50	7.919.768,00
2020-05-12	114347020	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	316.790.730,00	1,38	4.371.712,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						35.890.092,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES						
FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						35.890.092,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 29 días del mes de Enero del año 2021

CT FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500010659

ACREEDOR

COBRE PIESANO S.A.S
Nit/CC : 900716058
Telefax :
Telefono : 8797447
Dirección : CR 47 41 32 IN 113

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

COBRE PIESANO S.A.S
Nit/CC : 900716058
Telefax :
Telefono : 8797447
Dirección : CR 47 41 32 IN 113

FECHA DE PAGO: 22.12.2020
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr. Facturado	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Vlr. A Pagar
oc 47702 4	FE 5032	5100001251	257.626.967,50	0,00	6.170.058,00	5.412.331,00	243.056.971,50
TOTALES			0,00	0,00	6.170.058,00	5.412.331,00	243.056.971,50

				RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costos	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	7000007301	0,00	243.056.971,50	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900716058	243.056.971,50	0,00	

TOTALES 243.056.971,50 243.056.971,50

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION : OC No. 47702

MY. FREDDY JOSE MUÑOZ

PRO02. ALFREDO

Beneficiario

DIRAF ARFIN-GUTEG8

De: DIRAF ARFIN-GUTEG8
Enviado el: jueves, 11 de febrero de 2021 6:52 p. m.
Para: administracion@cobrepiesano.com.scmil.co
Asunto: NOTIFICACION DE PAGO
Datos adjuntos: op 372112020 y retenciones.pdf

Señores
COBRE PIESANO SAS
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, artículo 16. Pago a beneficiario final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES: Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159187 ó 5159447 de la Tesorería General Policía Nacional.

Atentamente,



Capitán
FABIAN AGUILERA DIAZ
Tesorero General Policía Nacional (e)
Teléfonos 3159000 Ext. 9897.
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Elaboró: PRO02 Alfredo Gutierrez Gonzalez *kg*
Fecha: 11/02/2021